



FONDO DE GARANTÍA DE  
CRÉDITOS AL SECTOR  
PRODUCTIVO  
(FOGACP BEC)

MEMORIA ANUAL 2017



# CONTENIDO

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO .....	4
CONSTITUCIÓN DEL FONDO.....	6
MISIÓN .....	8
VISIÓN .....	8
DATOS GENERALES.....	9
GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO .....	10
FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO .....	11
DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN .....	11
INFORMACION ESTADISTICA DE GARANTIAS.....	13
INFORMACIÓN ESTADISTICA DE INVERSIONES.....	17
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA.....	19
RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.....	20
INDICE NORMATIVO .....	21
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS .....	23

# INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2017, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 01 de marzo de 2016 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

La gestión 2017 ha sido un año desafiante para nuestra Fondo así como para todos los Bancos Múltiples que administran su propio fondo FOGACP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada al sector productivo de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGACP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. ha enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este nuevo fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2017:

- Alcanzamos en este segundo año a otorgar coberturas por Bs15.7 MM (30%) garantizando una cartera destinada al sector productivo de Bs51.6 millones.
- Alcanzamos a diciembre 2017, una utilización del Fondo del 41.87 %.
- De los Bs15.7 MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 73% y para Capital de Operación un 27% quedando un saldo en garantías otorgadas de Bs28.8MM.
- Alcanzamos una utilidad de Bs 0.04MM.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2017 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a los créditos productivos de los sectores de la micro y pequeña empresa a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha

logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2017!

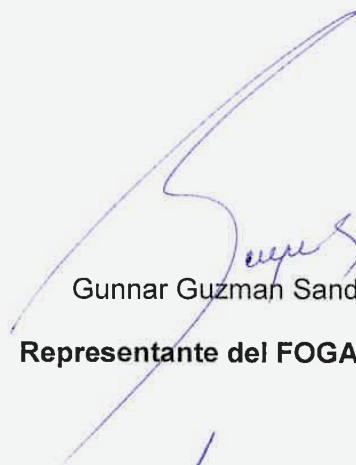
¡Muchas gracias!

Santa Cruz, 18 de enero de 2018



Ricardo Barriga Estenssoro

**Representante del FOGAVISP BEC**



Gunnar Guzman Sandoval

**Representante del FOGAVISP BEC**



Alicia Perrogon Salas

**Administradora del FOGAVISP BEC**

# CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2614 y establece en su artículo 1 y 3 que los Bancos Múltiples deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2015 para la constitución de un nuevo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.

Los interesados deben contar con “capacidad de pago suficiente” y el Ministerio de Economía será “la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos”,

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeña y mediana empresa hasta el 50%, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015, en fecha 01 de marzo de 2016 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.953.511, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la

otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGACP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones destinadas al sector productivo, iniciando sus actividades el día 01 de marzo de 2016 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de estos créditos, que requieran de la garantía FOGACP BEC.

## MISIÓN

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

## VISIÓN

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos destinados al sector productivo.



# DATOS GENERALES

## Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGACP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGACP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

## Registro de inscripción de Fundempresa

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

## Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

## Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGACP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

# GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGA-CP BEC ofrece un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

- Personas naturales o jurídicas solicitantes de crédito para el sector productivo de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos y deberá contar con capacidad de pago suficiente para responder a la obligación crediticia de acuerdo a disposiciones regulatorias y políticas de la Entidad de Intermediación Financiera.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

## **Banca MYPE**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

## **Banca Mediana Empresa**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

## **Banca Personas**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos.

# FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

## DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN

La gestión 2017 ha sido un buen año para el Fondo, se cerró la gestión con Bs 5.0 MM de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades de la gestión.

El resultado conseguido en el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo fue de 30% en la gestión 2017, que en términos absolutos representa Bs15.7MM millones saldos otorgados en garantías según el siguiente destino:

- De los Bs15.7 MM otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 73% y para Capital de Operación un 27% quedando un saldo en garantías otorgadas de Bs28.8MM.

El indicador de mora, cerró en 0%, lo que muestra el buen proceso en el otorgamiento de las garantías y la buena calidad en las evaluaciones de las operaciones de cartera de vivienda social y productiva que realiza la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Las inversiones alcanzan a Bs 3.6MM, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuotas de participación en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanza a Bs0.04 MM. Los gastos de la gestión por comisión fija y de éxitos de las SAFIS alcanza a Bs0.02 MM.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

### Garantías Otorgadas:

- Garantía Otorgada p/Sector Productivo: 15.7 MM.
- Nivel de morosidad: 0%.
- Cartera reprogramada con Gtia FOGACP: 0%.
- Garantías Canceladas: Bs 1.2 MM

### Inversiones:

- Valores invertidos: Bs 3.6 MM.
- Rendimiento de las inversiones: Bs0.09 MM
- Tasa de Rendimiento: 1.87%.

### Otros Indicadores:

- % utilizado en Garantía: 41.87%
- % Saldo de Capacidad de Cobertura: 58.13%
- % Disponibilidad/Garantía Otorgada: 24.29%

**Cuadro N° 1**  
**Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos 2 años**

Descripción	AL 2017	AI 2016
Garantías Otorgadas (En MM Bs)	20.7	8.9
% Utilizado del Fondo	41.87%	15.03%
Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM Bs)	28.8	42.1
% de Capacidad de Cobertura	58.13%	84.97%
Inversiones (En MM Bs)	3.6	3.7
Tasa de Rendimiento Inv.	1.87%	2.18%
Patrimonio Contable (En MM Bs)	5.00	4.10
Resultado del Periodo (En MM Bs)	0.044	0.001
%Disponibilidad/Garantía Otorgada	24.29%	66.63%
Índice de Morosidad	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. s/Saldo Cart. Sector Prod. con FOGACP.	34.31	34.08%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo otorgo garantías por Bs20.7 MM, utilizando un 41.87% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs28.8 MM equivalente a un 58.13%.

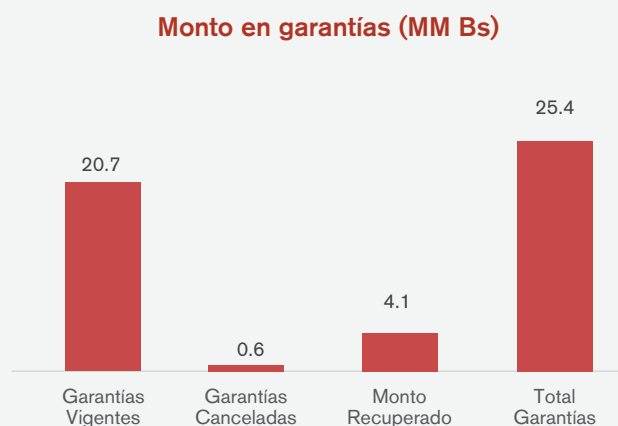
Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs3.6 MM alcanzando una tasa de rentabilidad del 1.87%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs5.0 MM, donde incluye la utilidad de la gestión.

Se tiene un porcentaje del 24.29% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0%. En promedio el porcentaje que se garantiza para el sector productivo alcanza a 34.31%.

# INFORMACION ESTADISTICA DE GARANTIAS

## 1. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2017, se han otorgado 186 coberturas de garantías por Bs25.4 MM, se tiene 16 garantías canceladas Bs0.6 MM y 170 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs20.7 MM destinadas a créditos del sector productivo. Asimismo se tiene un monto recuperado por amortizaciones de capital por Bs4.1 MM.



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

## 2. Monto de Garantías Otorgadas por Plaza

**Expresado en MM de Bolivianos**

Plaza	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantias Otorgadas	% Part.
SANTA CRUZ	59.0	19.8	55.8	16.6	166	80%
COCHABAMBA	13.5	5.1	12.6	4.1	4	20%
<b>Total Garantias Vigentes</b>	<b>72.5</b>	<b>24.9</b>	<b>68.4</b>	<b>20.7</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
SANTA CRUZ	2.3	0.6	1.5	-	16	100%
<b>Total Garantias Canceladas</b>	<b>2.3</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantias Otorgadas</b>	<b>74.8</b>	<b>25.4</b>	<b>69.9</b>	<b>20.7</b>	<b>186</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 80% y Cochabamba con una participación del 20%. En lo que respecta a la garantía cancelada alcanza a Bs 0.6 MM, 16 operaciones en Santa Cruz. Dentro de las garantías vigentes se ha tenido una recuperación por amortizaciones de capital que alcanza a Bs4.1 MM, quedando un saldo del monto garantizado por Bs20.7 MM y coberturando un saldo de crédito otorgado para el sector productivo de Bs69.9 MM.

### 3. Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

Expresado en MM de Bolivianos

Objeto de Crédito	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Capital de Inversión	62.5	20.1	58.4	16.0	117	77%
Capital de Operación	10.0	4.7	10.0	4.7	53	23%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>72.5</b>	<b>24.9</b>	<b>68.4</b>	<b>20.7</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
Capital de Inversión	2.3	0.6	1.5	-	16	100%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>2.3</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>74.8</b>	<b>25.4</b>	<b>69.9</b>	<b>20.7</b>	<b>186</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, el FOGACP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a capital de inversión en un 77% y capital de operación en un 23%.

### 4. Monto de Garantías Otorgadas por plazo del crédito otorgado

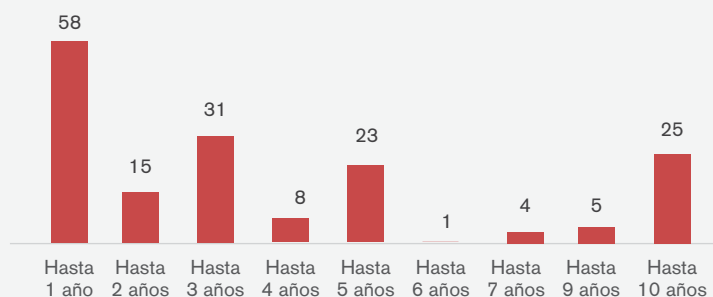
Expresado en MM de Bolivianos

Plazo	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Hasta 1 año	10.8	5.2	10.8	5.2	58	25%
Hasta 2 años	2.2	0.9	1.9	0.5	15	3%
Hasta 3 años	6.1	2.7	5.5	2.0	31	10%
Hasta 4 años	1.9	0.7	1.8	0.6	8	3%
Hasta 5 años	10.4	2.0	10.2	1.9	23	9%
Hasta 6 años	0.3	0.1	0.2	0.0	1	0%
Hasta 7 años	1.5	0.3	1.4	0.2	4	1%
Hasta 9 años	3.1	1.1	3.0	1.0	5	5%
Hasta 10 años	36.3	12.0	33.7	9.3	25	45%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>72.5</b>	<b>24.9</b>	<b>68.4</b>	<b>20.7</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
Hasta 2 años	1.3	0.3	0.8	-	9	65%
Hasta 3 años	0.7	0.2	0.5	-	5	30%
Hasta 4 años	0.2	0.0	0.1	-	1	5%
Hasta 5 años	0.1	0.0	0.1	-	1	0%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>2.3</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>74.8</b>	<b>25.4</b>	<b>69.9</b>	<b>20.7</b>	<b>186</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene 186 garantías otorgadas, 170 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada principalmente a operaciones con plazo a 10 años (9,3 MM), 1 año (5,2 MM), 3 años (2,0 MM), 5 años (1,9 MM) y 9 años (1.0 MM). Se tiene 16 garantías canceladas recuperadas en un plazo de 2 años.

### Cantidad de Garantías por Plazo



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

### 5. Monto de Garantías otorgadas por tamaño de empresa

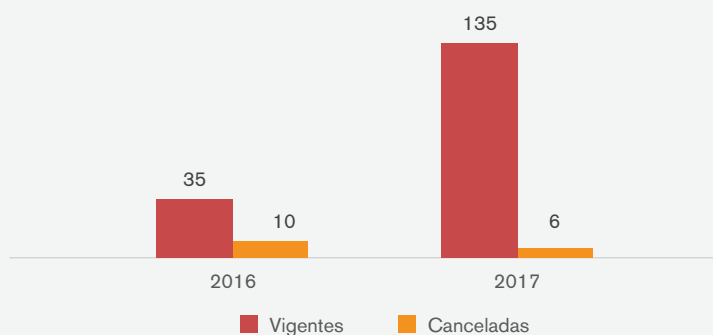
Tamaño Empresa	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Micro Empresa	32.3	10.1	31.0	8.8	141	43%
Mediana Empresa	24.3	8.8	23.2	7.7	12	37%
Pequeña Empresa	15.9	5.9	14.1	4.1	17	20%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>72.5</b>	<b>24.9</b>	<b>68.4</b>	<b>20.7</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
Micro Empresa	0.2	0.0	0.1	-	1	5%
Mediana Empresa	1.6	0.4	1.0	-	13	77%
Pequeña Empresa	0.5	0.1	0.4	-	2	18%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>2.3</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>74.8</b>	<b>25.4</b>	<b>69.9</b>	<b>20.7</b>	<b>186</b>	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene 186 garantías otorgadas, la mayor concentración está destinada a la Micro Empresa con una participación del 43%, Mediana Empresa con 37% y Pequeña Empresa con el 20%.

### 6. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma anual

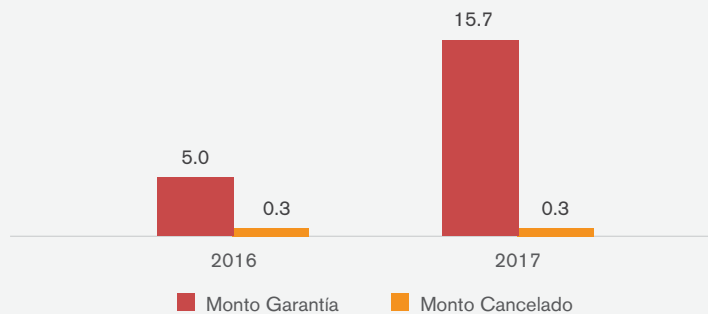
#### Cantidad de Operaciones



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2017 se cerró con 170 garantías otorgadas, 16 garantías canceladas. En la Gestión 2017 se muestra un crecimiento en la evolución anual de las garantías otorgadas cerrando el último año con 135 operaciones garantizadas.

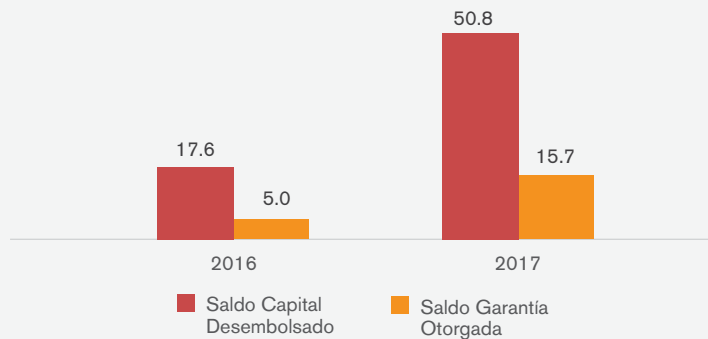
### Monto de Garantía y Monto Cancelado Expresado en MM de Bolivianos



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

En la Gestión 2017 se ha tenido un incremento en los montos de cobertura con respecto al último año por Bs10.7 MM y cerrando el último año con Bs15.7 MM.

### Saldo en Capital vs Saldo Garantía Expresado en MM de Bolivianos



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

En la Gestión 2017 se ha tenido un crecimiento mayor en los créditos desembolsados con el fondo de Bs33.2 MM respecto a la gestión 2016 y cerrando el último año con 50.8 MM en desembolsos.



# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES

## Inversión de los Recursos del FOGACP BEC

La gestión 2017 la Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones. El inicio de la gestión de las inversiones se dio a partir del mes de noviembre según contrato de administración con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Dentro de las actividades de gestión de riesgo se realizó mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El Fondo tiene concentrado un total de Bs 5.0 MM al 31 de Diciembre 2017, el cual solo tiene invertido Bs 3.6 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

### Por Instrumento

Titulo	Saldo en Bs	% (*)	Limite Max.	Calificación Riesgo
DEPOSITO A PLAZO FIJO	1.6	31.30%	50%	A1
CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION ABIERTA	1.2	23.05%	30%	AA2
BONOS LARGO PLAZO	0.9	17.35%	20%	AA3
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>3.6</b>			

(\*) Sobre el Total del Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 31.30% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco de Crédito y Banco Fassil), un 23.05% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 17.35% en Bonos a Largo Plazo (Toyosa S.A.), cumpliéndose con los límites definidos para cada instrumento.

### Por Plazo

Por Plazo	Saldo en Bs	% (*)	Limite Max. (*)
HASTA 360 DIAS	2.7	54.35%	100% FOGACP
MAYOR A 360 DIAS	0.9	17.35%	80% FOGACP
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>3.6</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a Bs. 3.6 MM, las cuales representan el 71.69% del FOGACP, el 54.35% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 17.35% es mayor a 360 días, por

lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna y reglamentación.

### Por Moneda

Moneda	Saldo en Bs	%(*)	Limite Max.
MONEDA NACIONAL	3.6	71.69%%	100% FOGACP
MONEDA EXTRANJERA	-	0.00%	20% FOGACP
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>3.6</b>		

(\*) Sobre el Total del Fondo

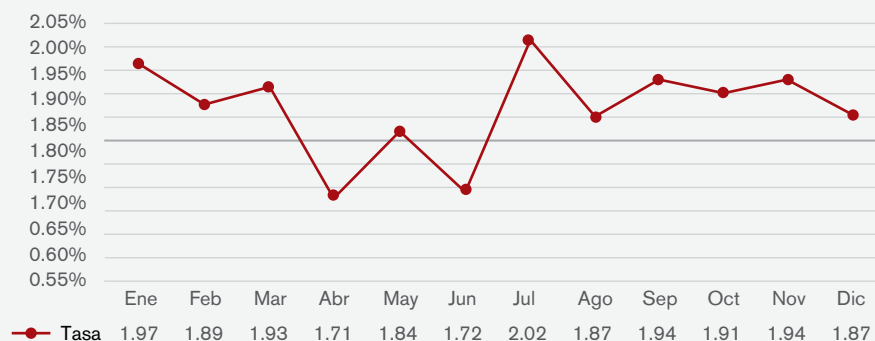
Las Inversiones equivalentes a Bs.3.6 MM, las cuales representan el 71.69% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

### Por Emisor

El FOGACP al 31 de Diciembre 2017 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGACP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGACP.

### Tasa de Rendimiento 2017



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGACP BEC a diciembre/2017 alcanza a 1.87%.

# PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA

Durante la gestión 2017 La Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGACP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos destinados al sector productivo para capital de inversión y operación.

Además de emitir folletería, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2614 y su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

## **Cumplimiento de la Normativa del Fondo:**

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGACP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2017.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGACP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

## **Administración y funcionamiento**

Durante la administración del FOGACP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

# RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

# INDICE NORMATIVO

Decreto Supremo Nro.2614 emitido en fecha 02/12/2015.

Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.

Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Decreto Supremo 2055 y su reglamentación.

Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.



# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG S.R.L.  
 Capitán Ravelo 2131  
 Box 6179  
 Tel. +591 2 2442626  
 Fax +591 2 2441952  
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
 Av. Beni, C. Guapomó 2005  
 Tel. +591 3 3414555  
 Fax +591 3 3434555  
 Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
 Presidente y Miembros del Directorio  
 Banco Económico S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo, con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Párrafo de énfasis – Restricción de uso

Estos estados financieros han sido preparados solo para fines particulares, con el propósito de exponer la situación financiera y el resultado de las operaciones del Fondo de Garantía. En consecuencia, los estados financieros del Fondo de Garantía pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.





Informe de los auditores independientes

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

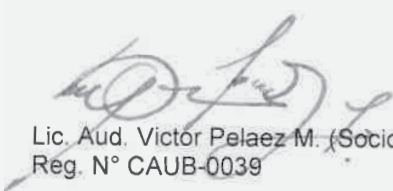
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: [http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo\\_Entidades\\_No\\_Cotizadas\\_Estados\\_Financieros\\_Separados.pdf](http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_No_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. Víctor Pelaez M. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 18 de enero de 2018

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	1.426.174	1.229.656
Inversiones temporarias	8.b	3.612.074	3.730.660
<b>Total del activo</b>		<b>5.038.248</b>	<b>4.960.316</b>
<b>Pasivo</b>			
Otras cuentas por pagar	8.g	38.651	5.505
<b>Total del pasivo</b>		<b>38.651</b>	<b>5.505</b>
<b>Patrimonio Autónomo</b>			
Capital administrado		4.953.511	4.953.511
Resultados acumulados		1.300	-
Resultado Neto		44.785	1.300
<b>Total de patrimonio</b>	9	<b>4.999.596</b>	<b>4.954.811</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>5.038.247</b>	<b>4.960.316</b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<b>20.738.233</b>	<b>7.444.482</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

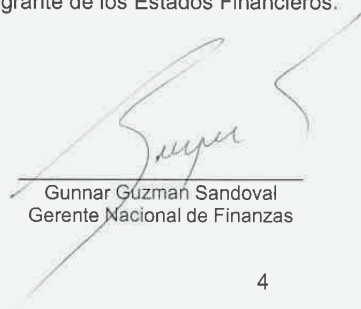
**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**  
 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	8.h	98.674	8.002
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>98.674</b>	<b>8.002</b>
Otros gastos operativos	j.2	(53.756)	(6.693)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>44.918</b>	<b>1.309</b>
Recuperación de activos financieros	i.1	292	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	i.2	(425)	(9)
Gastos de administración	m	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>		<b>44.785</b>	<b>1.300</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	n	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>44.785</b>	<b>1.300</b>
Ingresos gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>44.785</b>	<b>1.300</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



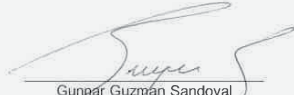
Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total Bs		
Saldo inicial al 01 de marzo de 2016 por constitución patrimonio autónomo según Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 y Reglamentación 634 de fecha 22 de julio de 2016.		4.953.511	-	-	-	-	4.953.511
- Resultado neto de la gestión 2016		-	-	-	-	1.300	1.300
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9	<b>4.953.511</b>	-	-	-	<b>1.300</b>	<b>4.954.811</b>
- Resultado neto de la gestión 2017		-	-	-	-	44.785	44.785
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9	<b>4.953.511</b>	-	-	-	<b>46.085</b>	<b>4.999.596</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Rosario Corrales Cortez  
 Contadora

  
 Gunnar Guzmán Sandoval

  
 Sergio M. Asbun Saba  
 Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**

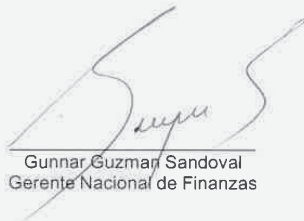
<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	44.785	1.300
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Provisiones otras cuentas por pagar	33.147	5.505
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>77.932</b>	<b>6.805</b>
- Incremento (disminución) Otras Cuentas por Cobrar	-	-
- Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados	-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<b>77.932</b>	<b>6.805</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	118.586	(3.730.660)
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	-	-
Bienes diversos	-	-
Cargos diferidos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>118.586</b>	<b>(3.730.660)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>196.518</b>	<b>(3.723.855)</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.229.656	4.953.511
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>1.426.174</b>	<b>1.229.656</b>

8.a

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DICIEMBRE DE 2016

### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

#### Organización de la Sociedad

##### Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

##### Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al

Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado por Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración. A partir del 26 de junio de 2017 el Lic. Mario Alberto Guillén Suárez ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
2. La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo: Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC. Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción. La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro. El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.953.511.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de



acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

## 2.2. Criterios de valuación

### a. Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

#### Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

#### 1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

**2) Límites por Emisor:**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

**b. Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**c. Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante D.S. 2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs 4.953.511.

**d. Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2017, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**e. Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**f. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**g. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

**h. Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el período 2017 y 2016, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se compone como sigue:

Rubro	2017	2016
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1.426.174	1.229.656
Inversiones temporarias	3.612.074	3.730.660
Total del activo corriente	5.038.248	4.960.316
<i>Activo no corriente</i>	-	-
Total del activo	5.038.248	4.960.316
 <i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	38.651	5.505
Total del pasivo corriente	38.651	5,505
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del pasivo	38.651	5,505

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a. DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
	Bs	Bs
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	1.426.174	1.229.656
	1.426.174	1.229.656

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos.

**b. INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

Detalle	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Saldo de la	Interés Devengado	Previsión	Total
					Inversión	Bs	Bs	Bs
Banco Fassil S.A	DPF	Secundario	2.10	Fijo	900.000	20.003	-	920.003
Banco de Crédito S.A.	DPF	Secundario	1.10	Fijo	650.000	6.773	-	656.773
Toyosa S.A.	BLP	Secundario	2.95	Fijo	255.645	209	-2	255.852
Toyosa S.A.	BLP	Secundario	3.50	Fijo	614.034	4.119	-45	618.108
Credifondo Bs Fia a Corto Plazo	FIA	Primario	1.72	Fijo	193.541	-	-	193.541
Credifondo + Rendimiento Fia Mediano Plazo	FIA	Primario	2.15	Fijo	194.530	-	-	194.530
Creceer Bs Fondo Mutuo Mediano Plazo	FIA	Primario	1.80	Fijo	193.864	-	-	193.864
Ultra Fia de Mediano Plazo	FIA	Primario	1.32	Fijo	192.819	-	-	192.819
Fondo Mutuo Fortaleza Interés +	FIA	Primario	2.12	Fijo	194.291	-	-	194.291
A Medida Fia de Corto Plazo	FIA	Primario	1.17	Fijo	192.293	-	-	192.293
Totales					3.581.017	31.104	-47	3.612.074

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2017 es del 1,87%.

Al 31 de diciembre de 2016:

Detalle	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Saldo de la	Interés Devengado	Previsión	Total
					Inversión	Bs	Bs	Bs
Banco Solidario S.A.	DPF	Secundario	1.15	Fijo	800.000	5.768	-	805.768
Banco Fassil S.A	DPF	Secundario	2.10	Fijo	900.000	840	-	900.840
Toyosa S.A.	BLP	Secundario	2.95	Fijo	259.273	106	-1	259.378
Toyosa S.A.	BLP	Secundario	3.50	Fijo	618.179	4.455	-8	622.626
Credifondo Bs Fia a Corto Plazo	FIA	Primario	1.88	Fijo	190.292	-	-	190.292
Credifondo + Rendimiento Fia Mediano Plazo	FIA	Primario	3.49	Fijo	190.620	-	-	190.620
Creceer Bs Fondo Mutuo Mediano Plazo	FIA	Primario	1.83	Fijo	190.435	-	-	190.435
Ultra Fia de Mediano Plazo	FIA	Primario	2.43	Fijo	190.307	-	-	190.307
Fondo Mutuo Fortaleza Interés +	FIA	Primario	2.01	Fijo	190.270	-	-	190.270
A Medida Fia de Corto Plazo	FIA	Primario	1.51	Fijo	190.124	-	-	190.124
Totales					3.719.500	11.169	-9	3.730.660

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 2,18%.

**b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones**

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

**c. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**d. BIENES REALIZABLES**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**e. BIENES DE USO**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**f. OTROS ACTIVOS**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**g. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Provisión comisión de administración (1)	25.191	3.996
Provisión comisión de éxito (2)	13.460	1.509
	<u>38.651</u>	<u>5.505</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

**h. INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	98.302	6.007	
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorro (2)	372	1.995	
	<u>98.674</u>	<u>8.002</u>	

(1) Al 31 de diciembre de 2017 Bs98.302 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs63.821 y Bs34.481 a rendimientos en fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 Bs6.007 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo bonos a largo plazo TOYOSA por Bs2.771 y Bs3.236 a rendimientos en fondos de inversión

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

<u>Gestión 2017</u>			<u>Gestión 2016</u>		
	Saldos	Interés		Saldos	Interés
	Promedios	Abonado		Promedios	Abonado
<u>Fecha</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
31/01/2017	1,061,913.96	45.72	31/01/2016	-	-
28/02/2017	579,701.62	22.54	29/02/2016	-	-
31/03/2017	579,724.16	24.96	31/03/2016	4,953,510.67	213.28
30/04/2017	581,398.66	24.22	30/04/2016	4,953,723.95	206.41
31/05/2017	587,468.76	25.29	31/05/2016	4,953,930.36	213.29
30/06/2017	588,431.55	24.52	30/06/2016	4,954,143.65	206.42
31/07/2017	593,143.57	25.54	31/07/2016	4,954,350.07	213.31
31/08/2017	593,169.11	25.54	31/08/2016	4,954,563.38	213.32
30/09/2017	593,194.65	24.72	30/09/2016	4,954,776.70	206.45
31/10/2017	597,050.83	25.71	31/10/2016	4,954,983.15	213.34
30/11/2017	1,013,445.08	42.23	30/11/2016	4,879,196.49	203.30
31/12/2017	1,422,483.28	61.25	31/12/2016	2,451,532.39	105.55
		-----			-----
		<b>372</b>			<b>1,995</b>
		=====			=====

## i. RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

### i.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Disminución de provisiones para inversiones temporarias (1)	293	-
	<u>293</u>	<u>-</u>

(3) Corresponde a la disminución de provisiones por bonos a largo plazo.

### i.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 30 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cargos por incobrabilidad desvalorización de activos (1)	425	9
	<u>425</u>	<u>9</u>

(1) Corresponde a la previsión de bonos a largo plazo serie BLP-TYS.

## j. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

### j.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### j.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Comisión de administración BEC (1)	25.191	3.996
Comisión de éxito BEC (2)	13.460	1.509
Comisión fija de fondo de inversión (3)	13.990	1.031
Comisión de éxito fondos de inversión (4)	1.115	157
	<u>53.756</u>	<u>6.693</u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

(3) y (4) Corresponde a la comisión fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradores de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**k. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**l. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**m. GASTOS DE ADMINISTRACION**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**n. AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**o. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**p. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Garantías otorgadas		
Garantías otorgadas	20.738.233	7.444.482
	<u>20.738.233</u>	<u>7.444.482</u>

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO**

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Capital administrado FOGACP	4.953.511	4.953.511
Resultados acumulados	1.300	-
Resultados de la gestión	44.785	1.300
	<u>4.999.596</u>	<u>4.954.811</u>



**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

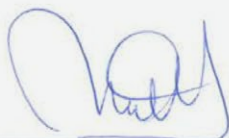
No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

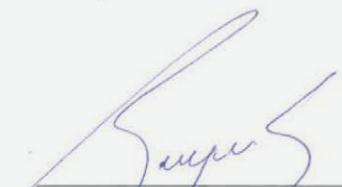
La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**


El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2017.



Rosario Corrales Cortez  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General



La versión Oficial de la Memoria se presenta en formato digital, acorde con nuestro compromiso medioambiental.

[www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo)

**Santa Cruz**

Calle Ayacucho, # 166  
Telf.: 315 5500

**Cochabamba**

Calle Nataniel Aguirre N°  
S-0459  
Telf.: 415 5500

**La Paz**

Av. 6 de Agosto, esquina  
Calle Campos N° 296,  
Edificio el Cipres,  
Zona San Jorge.  
Telf.: 215 5200

**Sucre**

Calle Bolivar #466  
Telf.: 645 0051

**Tarija**

Calle Bolivar entre Calles  
Potosí y 6 de Octubre,  
zona Central #469  
Telf.: 528 0540

**Oruro**

Calle Bolivar entre Calles  
Potosí y 6 de Octubre,  
zona Central #469  
Telf.: 528 0540

Todos los derechos reservados.